

A LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 2016

SECRETARÍA GENERAL

Javier Baeza Atienza, con DNI 51669677Q y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Peironcely 2, 28953 Madrid (Mv. 605085570), en representación de las **79 entidades sociales** firmantes del presente escrito, en ejercicio del derecho de petición recogido en los artículos 29 y 77 de la Constitución Española, formula la siguiente

PETICIÓN

Que la Comisión de Peticiones haga llegar la presente solicitud a los grupos parlamentarios, así como a la Mesa del Congreso, Junta de Portavoces o al órgano del Congreso de los Diputados que resulte competente para poner en marcha y acordar **LA COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES**, Jorge Fernández Díaz, con el fin de:

- a. Explicar la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con las devoluciones practicadas a través de la valla perimetral de Ceuta el pasado 10 de septiembre de 2016.
- b. Concretar cómo ha de entenderse y aplicarse el punto 2 de la Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en cuanto establece que *"en todo caso, el rechazo se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional de la que España es parte"*

Esta petición se basa en los siguientes

FUNDAMENTOS

1. Tal y como demuestran diversos documentos gráficos¹, el pasado día 10 de septiembre tuvo lugar en la valla perimetral de la Ciudad Autónoma de Ceuta la devolución sumaria ("devolución en caliente") de decenas de personas, amén de otros episodios de violencia. Se trata de la entrega de personas por la Guardia Civil a los militares marroquí, por la vía de hecho, sin seguir los procedimientos legalmente establecidos y sin cumplir las más mínimas garantías internacionalmente reconocidas. Ello supone una gravísima violación de los derechos humanos.
2. Se trata de una **práctica radicalmente ilegal**, reiterada y duramente criticada por organismos e instituciones nacionales e internacionales con competencia en la defensa de los derechos humanos, cuyos pronunciamientos resultaría demasiado prolijo enumerar en este escrito. Baste mencionar que el **Defensor del Pueblo**, cuyas recomendaciones han sido sistemáticamente

¹ Vid. por ejemplo:

desoidas por el Ministerio del Interior, emitió el mismo día 10 un comunicado reiterando que *"la legislación española y la internacional no permiten las devoluciones automáticas sin verificar de forma individualizada las circunstancias de las mismas. El Defensor del Pueblo pide que las fuerzas de seguridad de la frontera verifiquen si son personas que pueden tener derecho a acogerse a las condiciones de asilo o protección internacional. Esta es la posición que la institución del Defensor mantiene de acuerdo con la legislación vigente y con los principios sobre los Derechos Humanos derivados de la Convención"*²

Estos acontecimientos también han dado lugar a un comunicado de 11 de septiembre, del **Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR)** en el que recuerda que *"la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados no limita la posibilidad de pedir asilo a las personas en necesidad de protección internacional, en función del modo o el lugar por el que entran en un país, sea de forma regular o irregular"*, reiterando que *"la enmienda a la Ley de Extranjería no avala las devoluciones automáticas sin garantías como lo han hecho el Consejo de Europa, diversos Organismos Internacionales, la Oficina del Defensor del Pueblo, instituciones y juristas de reconocido prestigio"*.

3. Los mencionados acontecimientos no son una práctica aislada. Al contrario, son un episodio más de la contumaz voluntad del gobierno de vulnerar la normativa internacional y con ello los derechos humanos en las fronteras de Ceuta y Melilla. Además de su ilegalidad, se trata de una política profundamente inmoral, que trata a los seres humanos como si fueran desechos y que como sociedad nos vemos en la obligación de repudiar por cuanto nos aleja de la civilización y nos conduce a la barbarie.

4. Por todo ello, a través de la Comisión de Peticiones, solicitamos del Parlamento que nos representa la comparecencia en Pleno en el Congreso de los Diputados del Ministro del Interior en funciones. En su defecto, que se acordara su comparecencia en la Comisión pertinente. Consideramos una burla el argumento que por actuar "en funciones" un Gobierno no tenga que dar explicaciones ante el parlamento y la ciudadanía por actuaciones tan gravemente atentatorias de los derechos humanos.

En Madrid, a 22 de Septiembre de 2016

² Por la perplejidad que nos produce no podemos evitar mencionar alguna de las irrespetuosas respuestas de la ASOCIACIÓN PRO GUARDIA CIVIL (APROGC) al comunicado del Defensor del Pueblo, del tenor de: "En @APROGC nos ofrecemos al @DefensorPuebloE para enseñarle la legislación vigente al respecto", y otros comentarios publicados en la web de esta asociación de guardias civiles (http://www.aprogc.es/la_asociacion/detalle/Lo_que_la_Defensora_del_Pueblo_debe_saber)

ENTIDADES FIRMANTES:

ACAT

ALAZ, Asociación Libre de Abogados y Abogadas de Zaragoza

Amnistía Internacional

APROED (Abogados y Ciudadanos pro Estado de Derecho)

Asamblea de Apoyo a las Personas Migrantes de Salamanca

Asamblea Popular del Paseo de Extremadura

Asamblea Pro-Refugiadxs Córdoba

Asociación Abierto Hasta el Amanecer

Asociación Agar.

Asociación Alkhaima de Tánger

Asociación Apoyo

Asociación Karibu

Asociación La Tavaya

Asociación Mbolé Dole.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

Asociación Saltando Charcos

Asociación SEDOAC

Asociación Sin Papeles de Madrid.

Asociación Valiente Bangla.

Associació Catalana per a la Defensa dels Drets Humans (ACDDH)

Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala

Bienvenidos Refugiados España (BRE)

Campaña Estatal por el Cierre de los CIE (Grupo Frontera Sur)

Caravana a Grecia. Abriendo Fronteras

Casa de la Dona (Valencia)

CEAR

CIEs No de Valencia

Comissió de Defensa del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona

Comité Oscar Romero de Valladolid

Confederación General del Trabajo, CGT

Coordinadora de Barrios

Coordinadora de Barrios de Murcia

Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

CP San Carlos Borromeo

Cristianas y Cristianos de Base de Madrid

CS La Villana de Vallekas

Entrepueblos en Andalucía

Federación Acción en Red

Federación MRP

Federación SOS Racismo

Foro Alternatiu de la Inmigración

Foro Galego de Inmigración

Foro Social de Segovia

Fundación Sevilla Acoge

Gasteiz Irekia

Grupo 15M Valencia

Grupo 17 de Marzo

Grupo Turín

Hijas de la Cruz

INDEPENDIENTES

INMIGRAPENAL (Grupo Inmigración y Sistema Penal)

Iridia - Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

Laioflautas valencia

Madres contra la Represión

Madres Unidas, Madrid

Mesa diocesana de pastoral con inmigrantes de Burgos

No somos delito, plataforma contra Leyes Mordaza

Obrim Fronteres

Observatori del Sistema Penal y Derechos Humanos (OSPDH)

Observatori DESC

Oficina de Derechos Sociales de Sevilla

OTEANDO, de Valladolid

Plataforma de Solidaridad con Chiapas y Guatemala de Madrid

Plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak de Bizkaia

Plataforma Somos Migrantes de SEVILLA

Plataforma Tots som Cremona

Proyecto Rajab-It Jaén

Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras

Red Interlavapiés

Red Jaen Ciudad Abierta

Red Solidaria de Acogida

Secretaría del Área de Acción Social (Teresianas)

Secretariado Migraciones Diócesis de Jaén

Servicio Jesuita a Migrantes

SOS Racismo Madrid

Tanquem els CIE

Territorio Doméstico

Unió Pobles Solidarios

Unión Universal Desarrollo Solidario



0005081

Fecha: 22/09/2016-11:07:29

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, a instancia de la diputada Ione Belarra Urteaga y el GRUPO MIXTO por medio de este escrito, solicitan:

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN

PLENO

COMISION DE INTERIOR

CARGO DEL COMPARECIENTE

Ministro de Interior- D. Jorge Fernández Díaz

MINISTERIO U ORGANISMO AL QUE PERTENECE

Ministerio de Interior

MOTIVO DE LA COMPARECENCIA

Se solicita la comparecencia del Ministro de Interior, D. Jorge Fernández Díaz para explicar la actuación de los agentes de la Guardia Civil destinados en el perímetro fronterizo de Ceuta en la noche del 10 de septiembre de 6 am a 12 pm.

Congreso de los Diputados, 22 de SEPTIEMBRE de 2016

Irene Montero Gil

Portavoz Adjunta Grupo Confederal Unidos Podemos-
comú Podem- En Marea

Ione Belarra Urteaga

Diputada Grupo Confederal Unidos-En
Comú Podem- En Marea

Francesc Homs i Molist

Portavoz del Grupo Mixto

Ignasi Candela Serna

Diputado Grupo Mixto



0005082

Fecha: 22/09/2016-11:08:32

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, a instancia de la diputada Ione Belarra Urteaga y el GRUPO MIXTO por medio de este escrito, solicitan:

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN

PLENO

COMISION DE INTERIOR

CARGO DEL COMPARECIENTE

Director de la Guardia Civil - D. Arsenio Fernández de Mesa

MINISTERIO U ORGANISMO AL QUE PERTENECE

Guardia Civil (dependiente de la Secretaria de Estado de Seguridad)

MOTIVO DE LA COMPARECENCIA

Se solicita la comparecencia de Director de la Guardia Civil, D.Arsenio Fernández de Mesa, para explicar la actuación de los agentes de la Guardia Civil destinados en el perímetro fronterizo de Ceuta en la noche del 10 de septiembre de 6 am a 12 pm así como las declaraciones vertidas en redes sociales (Twitter) desde la cuenta oficial de la Guardia Civil cuestionando el comunicado y posicionamiento de la Defensoría del Pueblo.

Congreso de los Diputados, 22 de SEPTIEMBRE de 2016

Irene Montero Gil

Portavoz Adjunta Grupo Confederal Unidos Podemos-
comú Podem- En Marea

Ione Belarra Urteaga

Diputada Grupo Confederal Unidos-En
Comú Podem- En Marea

Francesc Homs i Molist

Portavoz del Grupo Mixto

Ignasi Candela Serra

Diputado Grupo Mixto